

la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario. Javier Traver y Aguilar.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda

*ORDEN de 14 de marzo de 1970 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Navarrete Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: La Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Navarrete Zaragoza, contra la resolución del Ministerio de la Vivienda de 10 de mayo de 1967, que confirmaba la resolución de la Junta Central de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, de 14 de junio de 1965, en el sentido de considerar insuficientes los títulos aportados por el recurrente, y en consecuencia denegar su inscripción en los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, ha dictado sentencia con fecha 27 de mayo de 1969, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por don Francisco Navarrete Zaragoza contra resolución del Ministerio de la Vivienda, confirmatoria de la denegación precedente de inscripción en los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, debemos declarar y declaramos la validez en derecho de tal resolución y absolvemos a la Administración de la demanda; sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1970.

#### MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se señalan fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de unos inmuebles sitos en Turégano (Segovia).*

Aprobado por el Consejo de Ministros de fecha 6 de febrero de 1970 el proyecto y presupuesto destinado a «Expropiación de fincas para construcción de nuevas viviendas en la localidad sinistrada de Turégano», la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la regla segunda del artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954, la ocupación de las siguientes fincas, sitas en la localidad de Turégano:

1. Terreno de 138 metros cuadrados, que linda al Norte con Pablo Arriba Miguel; al Sur, con calle de la Paja; al Este, con Hilario Montes Miguel y Braulio Garrido Gil, y al Oeste, con la carretera Navas. Su propietario es Félix Arriba Miguel.

2. Terreno de 91,50 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Félix Arribas Miguel; Este, con Braulio Garrido Gil, y Oeste, con carretera Navas. Su propietario es Pablo Arriba Miguel.

3. Terreno de 176,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con callejón particular; Este, con Licerio Oiguera Sanz, y Oeste, con carretera Navas. Su propietario es Gloria Rodríguez Astariza.

4. Terreno de 108,22 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Antonio Paredes Arenal; Este, con José Tejedor Rubio, y Oeste, con Gloria Rodríguez. Su propietario es Glicerio Oiguera Sanz.

5. Terreno de 56,24 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Francisco Hernández Gómez; Este, con Honorio Trapero Heredero, y Oeste, con Glicerio Oiguera Sanz. Su propietario es José María Tejedor Sanz.

6. Terreno de 107,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Mariano Montes Mar-

tin; Este, con Jesús Barral Sanz, y Oeste, con José Tejedor Rubio. Su propietario es Honorio Trapero Heredero. Según título: 190,75 metros cuadrados.

7. Terreno de 82,60 metros cuadrados, que linda al Norte con Glicerio Oiguera Sanz; Sur, con Marcelina Gil; Este, con Francisco Hernández Gómez, y Oeste, con Braulio Garrido Gil. Su propietario es Gabina Pastor Sánchez.

8. Terreno de 44,85 metros cuadrados, que linda al Norte con Félix Arriba Miguel; Sur, con calle de la Paja; Este, con Braulio Garrido Gil, y Oeste, con Félix Arriba Miguel. Su propietario es Hilario Montes Miguel.

9. Terreno de 105,29 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, calle de la Paja; Este, con Marcelina Gil y Antonio Paredes Arenal, y Oeste, con Hilario Montes Miguel, Félix Arriba Miguel y Pablo Arriba Miguel. Su propietario es Braulio Garrido Gil.

10. Terreno de 83,21 metros cuadrados, que linda al Norte con Antonio Paredes Arenal; Sur, calle de la Paja; Este, con Francisco Hernández Gómez, y Oeste, con Braulio Garrido Gil. Su propietario es Marcelino Gil Dorado.

11. Terreno de 95,08 metros cuadrados, que linda al Norte con José Tejedor Rubio; Sur, calle de la Paja; Este, con Mariano Montes Gil, y Oeste, Marcelina Gil y Antonio Paredes Arenal. Su propietario es Francisco Fernández Gómez.

12. Terreno de 203,54 metros cuadrados, que linda al Norte con Honorio Trapero Heredero; Sur, calle de la Paja; Este, con Jesús Barral Sanz, y Oeste, con Francisco Hernández Gómez. Su propietario es Mariano Montes Martín.

13. Terreno de 166,65 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con Luis Barral Sanz, y Oeste, con Mariano Montes Martín y Honorio Trapero Heredero. Su propietario es José Barral González.

14. Terreno de 210,61 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, Josefa Adrados Herrero, y Oeste, con Jesús Barral Sanz. Su propietario es Luis Arrabal Izquierdo.

15. Terreno de 235,75 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con hermanos Cantos Borreguero, y Oeste, con Luis Barral Sanz. Sus propietarios son María Josefa e Inocencia Adrados Herrero.

16. Terreno de 61,22 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con Regina Martín, y Oeste con Josefa Adrados Herrero. Su propietario es hermanos Canto Borreguero.

17. Terreno de 291,37 metros cuadrados, que linda al Norte con Heredero Juliana Ranero; Sur, calle de la Paja; Este, con Marcelino Lobo, y Oeste, hermanos Canto Borreguero. Su propietaria es Regina Martín.

18. Terreno de 342,42 metros cuadrados, que linda al Norte con Herederos Juliana Ranero y Mariano López Pérez; Sur, calle de la Paja; Este, Hipólito Izquierdo Izquierdo y Angel Izquierdo González, y Oeste, con Regina Martín. Sus propietarios son Marcelina Lobo García, Rufino, Teresa, Anastasio, Saturnina Domínguez Lobo; María Jesús y María Concepción Sanz Domínguez.

19. Terreno de 118,62 metros cuadrados, que linda al Norte con Marcelino Lobo y Angel Izquierdo González; Sur, calle de la Paja; Este, con Jacinto González Garrido y callejón particular, y Oeste, con Marcelino Lobo. Su propietario es Hipólito Izquierdo Izquierdo.

20. Terreno de 55,55 metros cuadrados, que linda al Norte con Hipólito Izquierdo Izquierdo y callejón particular; Sur, calle de la Paja; Este, con callejón particular, y Oeste, con Hipólito Izquierdo Izquierdo. Su propietario es Jacinto González Domingo.

21. Terreno de 44,25 metros cuadrados, que linda al Norte con Mariano López y callejón Ayuntamiento; Sur, con Hipólito Izquierdo Izquierdo; Este, con Eusebio Manrique Pérez, y Oeste, Marcelino Lobo. Su propietario es Angel Izquierdo González.

22. Terreno de 68,85 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón Ayuntamiento; Sur, con callejón particular; Este, con Genoveva Marcos Espinar, Virgilio Sánchez Román y Cándida Pérez Herrero, y Oeste, con Angel Izquierdo González. Su propietario es Eusebio Manrique Pérez.

23. Terreno de 173,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Virgilio Sánchez Román; Sur, calle de la Paja; Este, con Alejandro Trapero Heredero, y Oeste, calle particular y Eusebio Manrique Pérez. Su propietaria es Genoveva Marcos Espinar.

24. Terreno de 84,24 metros cuadrados, que linda al Norte con Virgilio Sánchez Román; Sur, calle de la Paja; Este, calle de Boadilla, y Oeste, con Genoveva Marcos Espinar. Su propietario es Alejandro Trapero Heredero.

25. Terreno de 121,32 metros cuadrados, que linda al Norte con Cándida Pérez Heredero y Primitivo Gómez Alvaro; Sur, con Genoveva Marcos Espinar y Alejandro Trapero Heredero; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Eusebio Manrique Pérez y Cándida Pérez Herrero. Su propietario es Virgilio Sánchez Román.

26. Terreno de 58,80 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Virgilio Sánchez Román; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Cándida Pérez Herrero. Su propietario es Primitivo Gómez Calvo.

27. Terreno de 49.59 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Marcelino Lobo y Angel Izquierdo González; Este, callejón Ayuntamiento, y Oeste, con Heredero Juliana Ranero y callejón Particular. Su propietario es Mariano López Pérez.
28. Terreno de 66.88 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Virgilio Sanchez Román; Este, con Primitivo Gómez Alvaro, y Oeste, con callejón Ayuntamiento. Su propietaria es Cándida Pérez Herrero.
29. Terreno de 153.67 metros cuadrados, que linda al Norte con Francisco Pascual Zaragato y callejón particular; Sur, con Regina Martín y Marcelino Lobo; Este, con Mariano López Pérez, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz. Sus propietarios son Saturnina, Julián, Melitona, Alejandra, Francisco y Marina Sanz Moreno.
30. Terreno de 164.17 metros cuadrados, que linda al Norte con José Barral González; Sur, Heredero Juliana Ranero; Este, con callejón particular, y Oeste, con José Barral González. Su propietario es Francisco Pascual Sacristán.
31. Terreno de 173.38 metros cuadrados, que linda al Norte con Carmelo Trapero Heredero y Teresa Cerezo González; Sur, con Francisco Pascual Zaragato; Este, con callejón particular y Francisco Pascual Sacristán, y Oeste, Emilio Domingo de la Cruz y Carmelo Trapero Heredero. Su propietario es José Barral González.
32. Terreno de 95.16 metros cuadrados, que linda al Norte con Francisco Pascual Sacristán; Sur, con callejón particular; Este, con calle de la Boadilla, y Oeste, con callejón particular. Sus propietarios son Saturnina, Julián, Melitona, Alejandra, Francisco y Marina Sanz Moreno.
33. Terreno de 242.70 metros cuadrados, que linda al Norte con Félix Santamaría Rodríguez y Jacinto Sánchez Domingo; Sur, con callejón particular y Heredero de Pedro Moreno; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con José Barral González y Teresa Cerezo González. Su propietario es Francisco Pascual Sacristán.
34. Terreno de 115.61 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Francisco Pascual Sacristán; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Francisco Pascual Sacristán y Félix Santamaría Rodríguez. Su propietaria es María Izquierdo Izquierdo.
35. Terreno de 113.96 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Francisco Pascual Sacristán; Este, con Jacinto Sánchez Domingo, y Oeste, con Teresa Cerezo González. Su propietario es Pedro Santamaría San José.
36. Terreno de 117.75 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con José Barral González; Este, con Félix Santamaría Rodríguez, y Oeste, con Carmelo Trapero Heredero. Su propietario es Vidal López Cerezo.
37. Terreno de 281.70 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con José Barral González; Este, con José Barral González y Teresa Cerezo González, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz y Teresa Cerezo González. Su propietario es Carmelo Trapero Heredero.
38. Terreno de 184.14 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Emilio Domingo de la Cruz; Este, con Carmelo Trapero Heredero, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz. Su propietario es Vidal López Cerezo.
39. Terreno de 234.88 metros cuadrados, que linda al Norte con Mario García de Antonio; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con Mario García de Antonio, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz. Su propietario es Emilio Domingo de la Cruz.
40. Terreno de 242.71 metros cuadrados, que linda al Norte con Ambrosio Tarragato González y con Julio Bermejo Heredero y José López Contreras; Este, con Fermín Heredero Borreguero y callejón particular; Sur, con calle Santa Isabel, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz y Agapito Domingo de la Cruz. Su propietario es Mario García de Antonio.
41. Terreno de 99.49 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con calle Santa Isabel; Este, con Felicidad Izquierdo Gallego, y Oeste, con Mario García de Antonio. Su propietario es Fermín Herrero Borreguero.
42. Terreno de 251.52 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Fermín Heredero Borreguero. Su propietaria es Felicidad Izquierdo Gallego.
43. Terreno de 158.36 metros cuadrados, que linda al Norte con Braulia Sanz Zamarro; Sur, con José López Contreras; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Julio Bermejo Heredero. Su propietaria es Justina López Muñoz.
44. Terreno de 99.44 metros cuadrados, que linda al Norte con Antonia Arce García; Sur, Justina López Muñoz; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Julio Bermejo Heredero. Su propietario es Braulia Sanz Zamarro.
45. Terreno de 79.92 metros cuadrados, que linda al Norte con Lucio Borreguero; Sur, con Braulia Sanz Zamarro; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Julio Bermejo Heredero. Su propietaria es Antonia Arce García.
46. Terreno de 45.90 metros cuadrados, que linda al Norte con Francisco Sanz Moreno; Sur, con Nicasio Domingo Gil; Este, con Justina López, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Bautista Martín Martín.
47. Terreno de 347.29 metros cuadrados, que linda al Norte con María Martín Torrego y Justina López; Sur, con Julio Trapero Heredero; Este, con Pedro Borreguero y Nicasio Domingo, Emiliano Gómez Gómez y Bernardo Espinar Pérez, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Nicasio Domingo Gil.
48. Terreno de 33.47 metros cuadrados, que linda al Norte con Nicasio Domingo Gil; Sur, con Fermín Gonzalo Calle; Este, con Nicasio Domingo Gil, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Crescencio Sanchez Blanco.
49. Terreno de 36.57 metros cuadrados, que linda al Norte con Crescencio Sánchez Blanco; Sur, con Julio Trapero Heredero; Este, con Nicasio Domingo Gil, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Fermín Gonzalo Calle.
50. Terreno de 148.92 metros cuadrados, que linda al Norte con Fermín Gonzalo Calle y Nicasio Domingo Gil; Sur, con Marino Vallejo del Car y calle de Santa Isabel; Este, con Pedro Borreguero Gallego, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Julio Trapero Heredero.
51. Terreno de 55.33 metros cuadrados, que linda al Norte con Julio Trapero Heredero; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con Julio Trapero Heredero, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Mariano Gallego del Car.
52. Terreno de 218.04 metros cuadrados, que linda al Norte con Nicasio Domingo Gil y callejón particular; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, calle del Jardín, Beatriz María Velasco y Ceferino Bayón Contreras y Oeste, con Julio Trapero Heredero y Nicasio Domingo Gil. Sus propietarios son Pedro, Teodoro, Julia y Paula Borreguero Herrero.
53. Terreno de 39.48 metros cuadrados, que linda al Norte con Ceferino Bayón Contreras; Sur, con Pedro Borreguero Gallego; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Pedro Borreguero Gallego y Ceferino Bayón Contreras. Su propietaria es Beatriz María Velasco.
54. Terreno de 69.59 metros cuadrados, que linda al Norte con Pedro Borreguero y Nicasio Domingo; Sur, con Pedro Borreguero Gallego y Beatriz María Velasco; Este, con calle del Jardín y Oeste, con Pedro Borreguero Gallego. Su propietario es Ceferino Bayón Contreras.
55. Terreno de 96.37 metros cuadrados, que linda al Norte con Bernardo Espinar Pérez; Sur, con Pedro Borreguero; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Nicasio Domingo Gil. Su propietario es Emiliano Gómez Gómez.
56. Terreno de 131.79 metros cuadrados, que linda al Norte con calle del Jardín y Pablo Arribas Miguel; Sur, con Emiliano Gómez Gómez; Este, calle del Jardín, y Oeste, con Nicasio Domingo Gil y Justina López. Su propietario es Bernardo Espinar Pérez.
57. Terreno de 40.42 metros cuadrados, que linda al Norte con calle del Jardín; Sur, con Bernardo Espinar Pérez; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Bernardo Espinar Pérez. Su propietario es Pablo Arribas Miguel.
58. Terreno de 29.60 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Federico Pedromingo Tejido; Este, con Miguel Pedromingo Tejido, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Dionisio García Flores.
59. Terreno de 41.86 metros cuadrados, que linda al Norte con Dionisio García Flores; Sur, con Miguel Pedromingo Tejido; Este, con Miguel Pedromingo Tejido, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Federico Pedromingo Tejido.
60. Terreno de 105.12 metros cuadrados, que linda al Norte con Federico Pedromingo Tejido y calle de Santa Isabel; Sur, con Milagros Heredero González; Este, con Pablo Heredero Heredero, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Angel Peromingo Egido.
61. Terreno de 108.45 metros cuadrados, que linda al Norte con Miguel Pedromingo Tejido y Pablo Heredero Heredero; Sur, con Juan González Fernández y Eutimio González Portillo; Este, Cesáreo Herrero Zaragato, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietaria es Milagros Heredero González.
62. Terreno de 94.26 metros cuadrados, que linda al Norte con Milagros Heredero González; Sur, con Rafael Rodríguez Lanás y Juan Francisco Álvarez Zaragato y Valeriano Gimeno Bartolomé; Este, con Alejandro Trapero Heredero y Eutimio González Portillo, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Juan González Fernández.
63. Terreno de 46.50 metros cuadrados, que linda al Norte con Juan González Fernández; Sur, con Juan Francisco Álvarez Zaragato; Este, con Juan Gonzalo Fernández, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietaria es Benedicta San Vicente Arenal.
64. Terreno de 58.90 metros cuadrados, que linda al Norte con Rafael Rodríguez Lanás; Sur, con Mariano Monedero Sanz; Este, con Valeriano Gimeno Bartolomé, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Juan Francisco Álvarez Zaragato.
65. Terreno de 276.83 metros cuadrados, que linda al Norte con Juan Francisco Álvarez Zaragato; Sur, con calle de la Paja; Este, con Epifanio Víctor González y Valeriano Giménez Bartolomé, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Mariano Monedero Sanz.
66. Terreno de 136.30 metros cuadrados, que linda al Norte con Valeriano Giménez Bartolomé; Sur, con calle de la Paja; Este, con Valeriano Giménez Bartolomé, y Oeste, con Mariano Molinero Sanz. Sus propietarios son Juana González Borreguero, Rufa, Félix y Damián González Romano.

67. Terreno de 187,82 metros cuadrados, que linda al Norte con Mariano Molinero Sanz; Sur, con calle de la Paja; Este, con Victoriano Cantó y calle del Jardín, y Oeste, con Epifanio Víctor González y Mariano Monedero Sanz. Su propietario es Valeriano Giménez Bartolomé.

68. Terreno de 107,61 metros cuadrados, que linda al Norte con Valeriano Giménez Bartolomé; Sur, con calle de la Paja y Felisa Alvarez; Este, calle del Jardín, y Oeste, con Valeriano Giménez Bartolomé. Su propietaria es Victorina Cantó Borreguero.

69. Terreno de 54,11 metros cuadrados, que linda al Norte con Victorino Cantó; Sur, con calle de la Paja; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Victorino Cantó. Su propietaria es Felisa Alvarez.

70. Terreno de 297,78 metros cuadrados, que linda al Norte con Juan González Fernández y Alejandro Trapero; Sur, con Valeriano Jiménez Bartolomé; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Mariano Monedero Sanz y Juan Francisco Zaragoza. Su propietario es Valeriano Jiménez Bartolomé.

71. Terreno de 130,11 metros cuadrados, que linda al Norte con Eutimio González Portillo; Sur, con Valeriano Jiménez Bartolomé; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Juan González Fernández. Su propietario es Alejandro Trapero Heredero.

72. Terreno de 146,25 metros cuadrados, que linda al Norte con Milagros Heredero González y Cesáreo Herrero Zaragoza; Sur, con Alejandro Trapero Heredero; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Juan González Fernández. Su propietario es Eutimio González Portillo.

73. Terreno de 143,82 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio de Francisco González y Eusebio Jerónimo Trapero; Sur, Eutimio González Portillo; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Milagros Heredero González. Su propietaria es Rufina González Gordillo.

74. Terreno de 99,10 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Cesáreo Herrero Zaragoza; Este, calle del Jardín, y Oeste, con Emilio de Francisco González. Su propietario es Eusebio Jerónimo Trapero.

75. Terreno de 213,21 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, Cesáreo Herrero Zaragoza; Este, con Eusebio Jerónimo Trapero, y Oeste, con Pablo Heredero Heredero. Su propietaria es Catalina Cerezo Gallego.

76. Terreno de 138 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Milagros Heredero González y Cesáreo Herrero Zaragoza; Este, con Emilio de Francisco González, y Oeste, con Miguel Pedromingo Tejido. Su propietario es Pablo Heredero Heredero.

77. Terreno de 33 metros cuadrados, que linda al Norte con Gloria Rodríguez; Sur, con Pablo Arriba Miguel y Braulio Garrido Gil; Este, con Antonio Paredes Arenal, y Oeste, con carretera a Navas. Su propietaria es Gabina Pastor Sánchez.

78. Terreno de 59,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Eusebio Manrique Pérez; Sur, con calle de la Paja; Este, con Geneveva Marcos Espinar, y Oeste, con Jacinto González Garrido e Hipólito Izquierdo Izquierdo. Sus propietarios son Hipólito Izquierdo, Eusebio Manrique Pérez y Angel Izquierdo González.

79. Terreno de 63,19 metros cuadrados, que linda al Norte con Emiliano Gómez Gómez; Sur, con Pedro Borreguero Gallego y Ceferino Bayón Contreras; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Pedro Borreguero Gallego y Nicasio Rodrigo Gil. Sus propietarios son Pedro, Teodoro, Julia, Paula Borreguero y Nicasio Domingo Gil.

80. Terreno de 198 metros cuadrados, que linda al Norte con zona no expropiada; Justina López Muñoz, Braulio Sanz Zamarro, Antonia Arce García, Lucio Borreguero y Hermanos Simeón López, y Oeste, con Ambrosio Tarragato González. Su propietario es Julio Bermejo Heredero.

81. Terreno de 579,32 metros cuadrados, que linda al Norte con zona no expropiada; Sur, con Agapito Domingo de la Cruz; Este, con Julio Bermejo Heredero, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz, Ambrosio Tarragato González, Julio Bermejo Heredero, Emilio Domingo de la Cruz y Herederos de José Cantó Gómez. Su propietario es Ambrosio Tarragato González.

82. Terreno de 54,60 metros cuadrados, que linda al Norte con zona no expropiada; Sur, con Hermanos Simeón López; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con zona no expropiada. Su propietario es Emilio Domingo de la Cruz.

83. Terreno de 567,30 metros cuadrados, que linda al Norte con Ambrosio Tarragato González; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con Emilio Domingo de la Cruz, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz, Ambrosio Tarragato González y otros. Su propietario es Agapito Domingo de la Cruz.

84. Terreno de 2.420,61 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Gloria Rodríguez, Glicerio Helguera Sanz, José Tejedor Rubio, Honorio Trapero Heredero, Jesús Barral Sanz, Luis Barral Sanz, María Josefa Adrados Herrero y Hermanos Cantó Borreguero; Este, con Regina Martín, Heredero Juliana Ranero, José Barral González, Carmelo Trapero Heredero y Teresa Cerezo González, y Oeste, con carretera a Navas. Sus propietarios son Emilio Domingo de la Cruz, Mariano Llamas Borreguero y Vidal López Cerezo.

85. Terreno de 1.667,82 metros cuadrados, que linda al Norte con zona sin expropiar; Sur, calle de Santa Isabel; Este, con Agapito Domingo de la Cruz y Ambrosio Tarragato González, y Oeste, con carretera a Navas. Sus propietarios son Agapito,

Domingo de la Cruz, Ambrosio Tarragato González, Julio Bermejo Heredero, Emilio Domingo de la Cruz y Herederos de José Cantó Gómez.

En su consecuencia, y para seguir en todos sus trámites el expediente de expropiación al amparo de lo dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hacen públicos dichos acuerdos, así como que el día 9 de abril de 1970, y sin necesidad de previo aviso, a las once de la mañana, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los referidos inmuebles, publicándose este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Vivienda en Sogovia, para conocimiento de los citados y demás personas que puedan ser titulares de derechos sobre los citados inmuebles, a quienes se advierte deberán concurrir a dicho acto con el documento nacional de identidad, con los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos y con el recibo de la contribución correspondiente a la última anualidad que hubieren satisfecho.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Director general, Emilio Larrodéra.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca para la formalización de las actas previas de ocupación sobre los terrenos afectados por el proyecto de construcción de un grupo de 200 viviendas en Gerona.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1970, el Decreto 631/1970, de 26 de febrero, por el que se declara la utilidad pública del proyecto de construcción de 200 viviendas en Gerona, y la urgente ocupación de los terrenos afectados por dichas construcciones, cuya ejecución ha de llevarse a cabo por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por encargo del Instituto Nacional de la Vivienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67, párrafo primero, en relación con el artículo 70 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Viviendas de Protección Oficial, concordante con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado llevar a efecto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos terrenos, cuya descripción se inserta a continuación:

«Parcela de terreno de veintisiete mil metros cuadrados, que linda: Al Norte, con viales correspondientes al plan parcial «Mas Abella», del cual forman parte; al Este, con vial de la misma finca; al Oeste, con carretera de la Diputación, y al Sur, parte con patio y edificio escolar y parte con propiedad de don J. Almeda.»

La finca descrita anteriormente parte de otra de mayor cabida, cuya descripción es la siguiente:

«Resto de la heredad Manso Joan o Quintana Petit situada en Paláu Saocosta, actualmiente municipio de Gerona, y cuya superficie, según Registro, es de catorce hectáreas un área treinta y una centiáreas y veintidós decímetros cuadrados, que linda: En junto, al Norte, parte con José Bordas y parte con Joaquín Grau Carreras, mediante camino que sirve para entrar a la finca desde la carretera expresada y parte con José Mercader; al Sur, con los herederos de Jaime Barril; al Este, con el torrente llamado Cornáu y parte con la heredad o herederos de don Jaime Barril, y al Oeste, parte con el mismo don Joaquín Grau, parte con dicha carretera de Caldas y parte con la heredad del propio señor Barril.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gerona a favor de doña María del Remedio Seguer Canal, al folio 5 del tomo 542, libro séptimo de Fornells de la Selva, del que formó parte Paláu Saocosta, hoy municipio de Gerona, finca número 189, inscripción decimotercera.

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en los mencionados artículos, se cita a quienes acrediten ser titulares y cualesquiera otro interesado en el procedimiento, para que a las once horas y siguientes del día 13 de abril de 1970 se constituyan en la finca de que se trata, bien advertidos que de no comparecer o no acreditar documentalmente su derecho, se seguirá el expediente, sin perjuicio de dar conocimiento al Ministerio fiscal, a tenor de lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 72 del Reglamento de 24 de julio de 1968, y en el artículo quinto de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Del mismo modo, se hace público que hasta el levantamiento del acta previa, cuya formalización se convoca por el presente edicto, los interesados podrán formular por escrito ante la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Gerona las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los errores posibles que se hayan podido producir al relacionar el bien afectado por la urgente expropiación.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda.